

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de julio de 1979.-

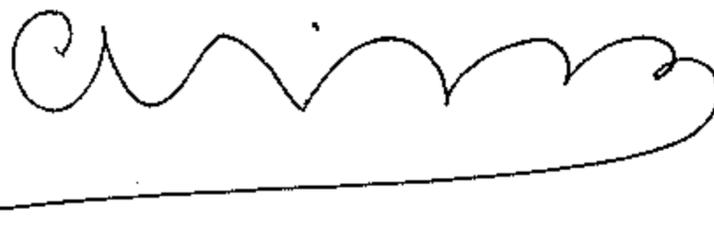
Visto el presente expediente N° 247.051/78 y su agregado Corresponde N° 1 del N° 207.542/76 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión y colocación de estanterías para archivo de expedientes en los edificios de Avda. Roque Sáenz Peña 760 y Callao 637, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 31/77;

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 13/15 de dicho Corresponde.-

2°) El importe aproximado que asciende a PESOS: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



**ABELARDO F. ROSSI**